PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	**ACTA DE TERMINACION BILATERAL ANTICIPADA Y LIQUIDACION**	

No. 4 - 16-01-2026

NUMERO CONTRATO	:	0339
MODALIDAD	:	CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PROCESO		MA-CD-SH-221-2025
CONTRATISTA	:	NELLY ASTRID PEREZ CARREÑO
NIT	:	46376931-3
OBJETO	:	PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE Y FISCAL A LA ENTIDAD TERRITORIAL, EN EL MARCO DEL CICLO PHVA DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD IMPLEMENTADO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL – CASANARE.
VALOR	:	$25.000.000,00 M/CTE
VALOR FINAL	:	$25.000.000,00 M/CTE
PLAZO	:	CINCO (5) MESES
FECHA INICIO	:	03-03-2025
FECHA TERM INICIAL	:	02-08-2025
FECHA TERM FINAL		31-05-2025

En Aguazul Casanare a los a los dieciséis(16) días del mes de enero del 2026, se reunieron YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA, SECRETARIO(A) DE HACIENDA, quien actúa en su calidad de supervisor, en calidad de Supervisor y por la otra NELLY ASTRID PEREZ CARREÑO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 46376931 de SOGAMOSO, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, una vez analizados los motivos expresados por parte del contratista dentro del oficio fechado el **16 de enero del 2026** en el cual señala que por temas de fuerza mayor le impiden continuar ejecutando el contrato en mención, por lo cual consideramos procedente suscribir acta de terminación bilateral anticipada y liquidación del contrato de prestación de servicios No. 0339.

A. ESTADO LEGAL

1. Contratos Adicionales, prorrogas Otro Sí y Modificaciones Contractuales

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

B. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor realizo la verificación de las respectivas cotizaciones de la seguridad social de acuerdo a la ley, anexa copia de las planillas correspondientes así:

Periodo	No. Plantilla	IBC	EPS	Valor Salud	AFP	Valor Pensión	ARL	Valor ARL
MAYO - 2025	7975509596	$2.400.000	EPS SANITAS SA	$300.000	Colpensiones	$384.000	ARL Positiva	$48.000

C. ESTADO FINANCIERO

1. REGISTRO PRESUPUESTAL

Concepto	Código Rubro	No.	Fecha	Valor
Contrato Inicial	2.2.45.4599.1000.2024850100010	202500395	2025-02-28	$25.000.000,00

2. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS Y EGRESOS

TIPO NOVEDAD	NOMBRE NOVEDAD	No. NOVEDAD	FECHA NOVEDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR
ACI	ACTA INICIO	1	2025-03-03	2025-03-03	2025-08-02	$0,00
ACP	ACTA PARCIAL	2	2025-04-04	2025-03-03	2025-03-31	$4.666.667,00
ACP	ACTA PARCIAL	3	2026-01-16	2025-04-01	2025-04-30	$5.000.000,00
ACT	ACTA TERMINACION	4	2026-01-16	2025-05-01	2025-05-31	$5.000.000,00

3. BALANCE ECONOMICO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$25.000.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$25.000.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$4.666.667,00	$0,00	$4.666.667,00
VALOR INFORME No. 2	$5.000.000,00	$0,00	$5.000.000,00
PRESENTE INFORME	$5.000.000,00	$0,00	$5.000.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$10.333.333,00		$10.333.333,00
TOTAL	$25.000.000,00	$0,00	$25.000.000,00

OBSERVACIONES:

1) Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales,

2) La **Terminación** del contrato no releva al contratista, de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes.
3) El contratista manifiesta que luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente acta, señala que el balance económico del contrato, se encuentra acorde con el alcance y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.
4) En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan Terminación al contrato suscrito, declarándose las partes a **paz y salvo** entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los dieciséis(16) días del mes de enero del 2026.

YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA
Supervisor(a) Supervisor(a)

NELLY ASTRID PEREZ CARREÑO
Contratista

Revisó: KAREN GISELA BOHORQUEZ MONROY
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Elaboró: GERMAN ANDRES GAITAN AVELLA
PROFESIONAL CONTRATADO